

## Normas de Presentación Artículos Científicos

1.- Podrán presentar artículos todos los Proyectos de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA, acreditados por las programaciones UBACyT, PROINPSI, CONICET, ANPCyT y proyectos de otras universidades acreditados por organismos oficiales de investigación. Se aceptarán: - 2 artículos por cada Proyecto de Investigación. - 4 autores por artículo. - El director puede participar en dos artículos, en uno como primer autor y en el segundo acompañando a su becario o tesista

2.- Los trabajos deberán ser originales e inéditos, compuestos a espacio interlineado (1,5 líneas), tipografía arial tamaño 12, papel tamaño A4 (21 por 29,7 cm) con una extensión no superior a 20 páginas, incluidas las referencias personales, gráficos y tablas.

3.- El orden a tener en cuenta en la presentación del trabajo es la siguiente:

a- Título en español.

b- Título en inglés.

c- Resumen en español no superior a 150 palabras. Estos resúmenes aparecerán publicados junto con el trabajo, y además serán orientativos para su publicación en LATINDEX, PSICODOC y LILACS.

Normas a tener en cuenta para la redacción de los resúmenes que encabezan los artículos científicos, según American Psychological Association.

d- Palabras clave en español.

e- Resumen en inglés.

f- Palabras clave en inglés.

g- Texto, alineado a la izquierda.

h- Referencias Bibliográficas: Elaboración de referencias según las normas de la American Psychological Association (APA), <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

i- Las notas y pies de páginas se numerarán consecutivamente y se colocarán al final del trabajo.

4.- Se deja expresa constancia que la versión entregada para su evaluación por los referís debe ser únicamente la versión original y definitiva del trabajo, no permitiéndose incluir o excluir absolutamente nada del texto a posteriori, salvo las correcciones y/o sugerencias de los evaluadores del trabajo. Evaluación de Árbitros Nacionales e Internacionales

5.- Las copias serán enviadas, ya de acuerdo con estas normas, al Comité Evaluador. Se acusará recibo de estos y se notificará posteriormente su aceptación, propuesta de modificación o rechazo. No se devolverán los originales. Debe tenerse en cuenta que el plazo medio de revisión de un trabajo es de cuatro meses.

6.- Los artículos pueden ser aceptados para su publicación, aceptados condicionalmente a la realización de modificaciones de acuerdo con lo sugerido por el evaluador, o rechazados. En el primer caso, la Secretaría se comunicará con el o los autores para informar acerca de la aceptación. En el segundo caso, el o los autores, recibirán una

copia anónima de la evaluación, a fin de que realicen las modificaciones correspondientes en el plazo que indique la dirección de la revista. Luego, el artículo será remitido nuevamente al evaluador para verificar su conformidad. Los artículos rechazados serán aquellos que hayan recibido dos evaluaciones negativas y aquellos que (en un plazo previamente establecido) no hayan satisfecho las exigencias del evaluador. Si un artículo tiene una evaluación positiva y otra negativa, se enviará a un tercer evaluador para tomar en cuenta con quien coincide.

7.- Las opiniones y el contenido de los artículos publicados son exclusiva responsabilidad de los autores. La remisión de originales para publicación supone la plena aceptación de estas normas.